

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

**12759** *Resolución 3D0/38233/2018, de 11 septiembre, del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2017 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el título V de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, esta Dirección resuelve la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del resumen de las cuentas anuales del Organismo Autónomo Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» y el informe de auditoría de las cuentas anuales, de acuerdo con lo regulado en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la IGAE, tras la modificación efectuada por la disposición adicional primera de la Resolución de 3 de junio de 2013, de la IGAE.

Madrid, 11 de septiembre de 2018.–El Director General del Instituto Nacional de Técnica Espacial «Esteban Terradas», José María Salom Piqueres.

**I. Balance**  
**EJERCICIO 2017**

**14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAZIAL ESTEBAN TERRADAS**

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	A) Activo no corriente		337.537.546,38	338.884.388,47		A) Patrimonio neto		530.349.748,37	536.652.705,25
200, 201, (2800), (2801)	I. Inmovilizado intangible		3.092.499,14	2.657.416,85	100	I. Patrimonio aportado		282.279.010,97	282.279.010,97
203 (2803) (2903)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		225.894.478,30	233.519.492,99
206 (2806) (2906)	2. Propiedad industrial e intelectual		33.281,64	25.821,55	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		233.519.492,99	235.012.991,94
207 (2807) (2907)	3. Aplicaciones informáticas		3.058.925,00	2.631.172,80	129	2. Resultados de ejercicio		-7.625.014,69	-1.483.498,95
208, 209 (2809) (2909)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	0,00
	5. Otro inmovilizado intangible		282,50	422,50		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
210 (2810) (2910), (2990)	II. Inmovilizado material		294.635.433,85	296.290.667,92	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
212 (2812) (2912), (2992)	1. Terrenos		43.481.374,80	43.481.374,80	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
211 (2811) (2911), (2991)	2. Construcciones		149.821.928,82	152.931.116,20	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
213 (2813) (2913), (2993)	3. Infraestructuras		3.632.943,70	3.273.487,12	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		22.176.259,10	20.854.201,29
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919) (2999)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		12.661.569,91	9.540.307,02
215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		94.102.035,42	93.889.553,81	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		3.497.151,11	2.715.135,99		II. Deudas a largo plazo		12.661.569,91	9.540.307,02
220 (2820) (2920)	III. Inversiones inmobiliarias		293.540,50	293.540,50	15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
221 (2821) (2921)	1. Terrenos		293.540,50	293.540,50	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2301, 2311, 2391	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		12.661.569,91	9.540.307,02

**I. Balance**  
**EJERCICIO 2017**

**14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS**

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		38.825.101,45	38.825.101,45	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		38.825.101,45	38.825.101,45		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (2931)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
(294) (295)	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		54.396.706,00	25.095.552,57
246, 247	V. Inversiones financieras a largo plazo		690.971,44	817.561,75	58	I. Provisiones a corto plazo		4.184.730,25	1.084.771,60
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		50	II. Deudas a corto plazo		117.696,89	207.937,91
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		685.910,39	812.500,70		1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
258, 26	4. Otras inversiones financieras		5.061,05	5.061,05	526	3. Derivados financieros		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		400, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		117.696,89	207.937,91
38 (398)	B) Activo corriente		259.870.477,90	232.404.176,37	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
	I. Activos en estado de venta		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	8.000.000,00
	II. Existencias		19.434.911,38	9.289.682,61		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		50.094.278,86	15.802.843,06
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		12.656.055,21	2.460.396,84	4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		19.278.055,19	12.275.536,58
30, 35, (390)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		28.925.393,61	1.827.551,33
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		6.778.856,17	6.829.285,77	47	3. Administraciones públicas		1.890.830,06	1.699.755,15
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		224.265.041,72	207.260.560,08	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
	1. Deudores por operaciones de gestión		211.116.671,66	200.173.795,72	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	

(euros)

**I. Balance**  
**EJERCICIO 2017**

**14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS**

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		4.907.487,94	4.135.186,09					
47	3. Administraciones públicas		8.240.882,12	2.951.574,27					
450, 455, 456	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00						
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		243.300,23	308.191,75					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		243.300,23	308.191,75					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		15.927.224,57	15.545.741,93					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
556, 570, 571, 5721, 573, 575, 576	2. Tesorería		15.927.224,57	15.545.741,93					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		587.408.024,28	571.288.564,84		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		587.408.024,28	571.288.564,84

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2017

## 14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.I. N	E.I. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		0,00	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		76.874.956,16	76.550.912,70
750	a) Del ejercicio		71.563.519,08	73.038.468,58
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		9.244,23	9.760,25
7530	a.2) transferencias		71.554.274,85	73.028.708,33
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		4.962.189,86	3.512.444,12
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		349.247,22	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (706), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		45.035.742,77	43.276.582,53
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		45.035.742,77	43.276.582,53
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos constituidos o adquiridos para otras entidades deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y otros		10.195.658,37	2.460.396,84
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		369.973,81	271.502,24
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		0,00	136.739,55
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		132.476.331,11	122.696.133,86
(65)	8. Gastos de personal		-59.597.594,96	-60.209.036,08
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-48.055.073,80	-48.768.325,17
	b) Cargas sociales		-11.542.521,16	-11.440.710,91
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-802.472,71	-650.524,83

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2017

## 14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-9.753.072,01 -9.753.072,01	453.030,94 453.030,94	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00		
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-36.421.496,72	-34.542.207,00	
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-36.326.993,24	-34.495.491,81	
(676)	b) Tributos		-94.503,48	-46.715,19	
(68)	c) Otros		0,00		
	12. Amortización del inmovilizado		-29.505.488,80	-29.986.784,48	
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-136.080.125,20	-124.935.521,45	
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-3.603.794,09	-2.239.387,59	
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00	113.100,00	
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00		
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		0,00	113.100,00	
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	5.773,59	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias		-2.940.899,23	13.066,99	
(678)	a) Ingresos		8.306,91	-7.293,40	
	b) Gastos		-2.949.206,14	-2.120.514,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-6.544.693,32	2.065.149,63	
	15. Ingresos financieros		2.002.028,80	2.000.000,00	
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		2.000.000,00	2.000.000,00	
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		2.000.000,00	2.000.000,00	
	a.2) En otras entidades		0,00		
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		2.028,80	65.149,63	

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2017

## 14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		2.028,80	65.149,63
(663)	16. Gastos financieros		-81.994,69	-898.997,63
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-81.994,69	-898.997,63
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
755, 756	19. Diferencias de cambio		-49.150,79	-14.627,85
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-2.951.204,69	-410.765,40
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		-2.951.204,69	-410.765,40
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-1.080.321,37	740.758,75
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-7.625.014,69	-1.379.755,25
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-113.743,70
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-1.493.498,95

(euros)

### III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

#### III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

##### EJERCICIO 2017

#### 14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		282.279.010,97	233.639.937,74	0,00	20.854.201,29	536.773.150,00
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-120.444,75	0,00	0,00	-120.444,75
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		282.279.010,97	233.519.492,99	0,00	20.854.201,29	536.652.705,25
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-7.625.014,69	0,00	1.322.057,81	-6.302.956,88
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-7.625.014,69	0,00	1.322.057,81	-6.302.956,88
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		282.279.010,97	225.894.478,30	0,00	22.176.259,10	530.349.748,37

## III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

## EJERCICIO 2017

## 14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-7.625.014,69	-1.493.498,95
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(620), (621) (622)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(600), (691)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		6.633.494,89	7.122.608,98
	Total (1+2+3+4)		6.633.494,89	7.122.608,98
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(623)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(602), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(64)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		-5.311.437,08	-3.512.444,12
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-6.302.956,88	2.116.665,91

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2017

## 14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
A) Cobros:		142.535.122,91	105.758.148,83
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		61.901.331,08	44.428.844,05
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		45.666.494,38	51.060.513,33
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		4.000.002,23	10.385,72
6. Otros Cobros		30.967.295,22	10.258.405,73
B) Pagos		103.360.395,55	105.723.809,19
7. Gastos de personal		59.444.084,70	60.133.377,39
8. Transferencias y subvenciones concedidas		802.472,71	650.683,70
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		34.919.235,79	35.416.603,90
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		135.660,24	45.482,92
13. Otros pagos		8.058.942,11	9.477.661,28
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		39.174.727,36	34.339,64
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
C) Cobros:		296.997,86	33.491.932,44
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		293.143,51	283.076,29
3. Otros cobros de las actividades de inversión		3.854,35	33.208.856,15
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		32.766.044,34	30.993.072,38
5. Compra de inversiones reales		32.625.481,18	30.812.321,80
6. Compra de activos financieros		140.563,16	177.889,40
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	2.861,18
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-32.469.046,48	2.498.860,06
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		2.333.485,43	6.570.878,30
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		2.333.485,43	6.570.878,30
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		8.207.937,86	190.024,64

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2017

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	190.024,64
7. Préstamos recibidos		8.207.937,86	
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-5.874.452,43	6.380.853,66
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-449.745,81	-135.523,01
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-449.745,81	-135.523,01
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (+II+III+IV+V)		381.482,64	8.778.530,35
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		15.545.741,93	6.767.211,58
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		15.927.224,57	15.545.741,93

(euros)

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

## V. Estado de liquidación del presupuesto

## V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

## EJERCICIO 2017

## 14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(464A) INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE LAS FUERZAS ARMADAS	137.409.600,00	31.913.612,97	169.323.212,97	135.277.954,25	135.277.954,25	115.999.899,06	19.278.055,19	34.045.258,72
1.GASTOS DE PERSONAL	67.249.310,00	258.129,82	67.507.439,82	59.446.540,53	59.446.540,53	59.434.501,98	12.038,55	8.060.899,29
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	43.145.020,00	2.460.396,84	45.605.416,84	36.529.546,72	36.529.546,72	29.405.245,23	7.124.301,49	9.075.870,12
3.GASTOS FINANCIEROS	145.000,00	0,00	145.000,00	135.660,24	135.660,24	135.660,24	0,00	9.339,76
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	951.680,00	0,00	951.680,00	802.472,71	802.472,71	802.472,71	0,00	149.207,29
6.INVERSIONES REALES	25.418.590,00	29.195.086,31	54.613.676,31	38.015.233,03	38.015.233,03	25.873.517,88	12.141.715,15	16.598.443,28
8.ACTIVOS FINANCIEROS	200.000,00	0,00	200.000,00	140.563,16	140.563,16	140.563,16	0,00	59.436,84
9.PASIVOS FINANCIEROS	300.000,00	0,00	300.000,00	207.937,86	207.937,86	207.937,86	0,00	92.062,14
<b>Total</b>	<b>137.409.600,00</b>	<b>31.913.612,97</b>	<b>169.323.212,97</b>	<b>135.277.954,25</b>	<b>135.277.954,25</b>	<b>115.999.899,06</b>	<b>19.278.055,19</b>	<b>34.045.258,72</b>

## V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

## EJERCICIO 2017

## 14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	42.003.000,00	17.796.462,40	59.799.462,40	864.363,40	0,00	71.912.273,82	54.429.979,20	17.482.294,62	12.112.811,42
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.193.750,00	56.152,82	48.249.902,82	1.905,60	0,00	48.376.842,07	879.962,07	47.496.880,00	126.939,25
5. INGRESOS PATRIMONIALES	2.200.000,00	0,00	2.200.000,00	0,00	0,00	2.240.291,33	2.239.411,33	880,00	40.291,33
6.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.854,35	3.854,35	0,00	3.854,35
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.946.680,00	3.730.081,31	28.676.761,31	542.147,68	0,00	29.810.927,67	6.284.247,67	23.526.680,00	1.134.166,36
8. ACTIVOS FINANCIEROS	20.066.170,00	9.411.316,44	29.477.486,44	0,00	0,00	293.143,51	293.143,51	0,00	-106.856,49
9.	0,00	919.600,00	919.600,00	0,00	0,00	3.238.959,73	374.071,93	2.864.887,80	2.319.359,73
<b>Total</b>	<b>137.409.600,00</b>	<b>31.913.612,97</b>	<b>169.323.212,97</b>	<b>1.408.416,68</b>	<b>0,00</b>	<b>155.876.292,48</b>	<b>64.504.670,06</b>	<b>91.371.622,42</b>	<b>15.630.565,95</b>

\* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

## V.4 Resultado presupuestario.

## EJERCICIO 2017

## 14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	122.529.407,22	96.914.220,20		25.615.187,02
b. Operaciones de capital	29.814.782,02	38.015.233,03		-8.200.451,01
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	152.344.189,24	134.929.453,23		17.414.736,01
d. Activos financieros	293.143,51	140.563,16		152.580,35
e. Pasivos financieros	3.238.959,73	207.937,86		3.031.021,87
2. Total operaciones financieras (d+e)	3.532.103,24	348.501,02		3.183.602,22
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	155.876.292,48	135.277.954,25		20.598.338,23
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			3.406.039,77	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			21.431.651,03	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			-18.025.611,26	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				2.572.726,97

## VI Resumen de la Memoria

### EJERCICIO 2017

#### 14205 – INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

### VI.1 Organización y Actividad

#### VI.1.1 Norma de creación

El Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA) fue creado por Decreto de 7 de mayo de 1942, con el nombre de Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica, como Organismo autónomo del entonces Ministerio del Aire.

Por Decreto 2845/1963, de 31 de octubre, adoptó su actual denominación.

Por Real Decreto 88/2001, de 2 de febrero, se aprueba el Estatuto del Instituto, hoy derogado.

Por Real Decreto 343/2010, de 19 de marzo, se modifica el Estatuto del Instituto y se reconoce su condición de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado.

La Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, adopta las recomendaciones de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) que persiguen la reordenación de organismos públicos con el fin de mejorar su eficiencia y reducir el gasto público, siendo una de estas medidas la unificación de los grandes Centros Tecnológicos del Ministerio de Defensa.

El artículo 2 de la Ley aprueba la integración en el Organismo Público de Investigación INTA del organismo autónomo Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo (CEHIPAR), así como del Instituto Tecnológico «La Marañosa» y del Laboratorio de Ingenieros del Ejército «General Marvá».

Por Real Decreto 925/2015, de 16 de octubre, se aprueba el nuevo Estatuto del Instituto.

#### VI.1.2 Actividad principal, régimen jurídico, económico-financiero y Contratación.

El INTA, de acuerdo con el artículo 47 Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y el artículo 2. 1 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa es el Organismo Público de Investigación (OPI), con el carácter de organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Defensa, a través de su Secretaría de Estado, de los previstos en el artículo 43.1.a) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

El INTA, como organismo autónomo tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión y plena capacidad jurídica y de obrar, dentro de su esfera de competencia, para el ejercicio de las potestades administrativas precisas para el cumplimiento de sus fines en los términos previstos en este estatuto, salvo la potestad expropiatoria, subrogándose en las funciones y en la titularidad de los derechos y las obligaciones y de toda clase de relaciones jurídicas que correspondan al organismo autónomo Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo (CEHIPAR), al Instituto Tecnológico «La Marañosa» (ITM), y al Laboratorio de Ingenieros del Ejército «General Marvá» (LABINGE).

El Real Decreto 343/2010, de 19 de marzo, establece que el INTA tiene la condición de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado.

Esta consideración se confirma en el artículo 4.4 del Real Decreto 925/2015, de 16 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto del INTA:

*“El INTA tiene la condición de medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado, pudiendo asumir encomiendas de gestión para la realización de actos de gestión relativos a programas de ayudas o actuaciones referidas a la promoción de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, por parte del Ministerio de Defensa y de los demás departamentos ministeriales con competencias en la materia.”*

A este respecto y a los efectos de cumplimiento del porcentaje de actividades al que se hace referencia en el artículo 32.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se informa en la presente memoria que el promedio del gasto anual en los ejercicios 2015, 2016 y 2017 soportado por el INTA en las actividades y cometidos que le han sido confiados por el poder adjudicador que lo controla representa el 90,09 % de la totalidad de los gastos en los que se ha incurrido en cada ejercicio.

El INTA es el OPI de la Administración General del Estado que ejercerá actividades de investigación científica y técnica, así como de prestación de servicios tecnológicos, y estará especializado en la investigación y el desarrollo tecnológico, de carácter dual, en los ámbitos aeroespacial, de la aeronáutica, de la hidrodinámica, y de las tecnologías de la defensa y seguridad, en el marco de las prioridades de la Ley 14/2011, de 1 de junio, el plan estatal de investigación científica y técnica y el plan estatal de innovación, y los programas marco de la Unión Europea.

Asimismo, actuará en el marco de las prioridades que le sean señaladas por el Ministerio de Defensa, y dentro de las directrices de investigación, desarrollo e innovación determinadas por el citado departamento, con el fin de mantener una acción unitaria con las tecnologías de aplicación de la Defensa, y de acuerdo con la política científica, tecnológica y de innovación del sistema español de ciencia, tecnología e innovación definido en la citada Ley 14/2011, de 1 de junio.

Corresponden al INTA las funciones que la Ley 14/2011, de 1 de junio, atribuye a los Organismos Públicos de Investigación, y, en particular, las siguientes:

- a) La adquisición, mantenimiento y elevación del nivel de las tecnologías de aplicación en los ámbitos de su competencia, especialmente aquellas señaladas por la política de investigación y desarrollo del Ministerio de Defensa, mediante la investigación científica y tecnológica propia, y a través de los correspondientes intercambios y cooperación con otros organismos y empresas nacionales y extranjeros.
- b) La definición de objetivos, programas y proyectos en los ámbitos de su competencia, colaborando en la evaluación y seguimiento de los mismos cuando se le requiera por el Ministerio de Defensa y por los organismos competentes.
- c) La adquisición, potenciación y fomento de la investigación e innovación, de acuerdo con la política de investigación y desarrollo del Ministerio de Defensa, de la política científica, tecnológica y de innovación del sistema español de ciencia, tecnología e innovación definido en la Ley 14/2011, de 1 de junio, a través de los correspondientes intercambios y cooperación con otros organismos y empresas nacionales, extranjeras y supranacionales.
- d) La formación de personal científico y técnico en los ámbitos de su competencia y, en su caso, mediante la colaboración con universidades y empresas, así como la impartición de cursos de perfeccionamiento, prácticas y actividades de investigación, para becarios propios o ajenos, contribuyendo a su formación, cualificación y potenciación de sus capacidades.
- e) La realización de ensayos, análisis y todo tipo de pruebas y trabajos experimentales, para comprobar, homologar y certificar, en su caso, materiales, componentes, equipos, sistemas y subsistemas, en los ámbitos de su competencia.
- f) La gestión y ejecución de los programas concretos que le sean asignados por el Ministerio de Defensa, así como por organismos competentes del sistema español de ciencia, tecnología e innovación, con arreglo a la Ley 14/2011, de 1 de junio.
- g) La gestión y ejecución de los programas y proyectos de I+D+i internacionales en sus respectivos ámbitos, que le sean aprobados o concedidos por los organismos competentes en la política de ciencia y tecnología europea.
- h) El asesoramiento técnico y la prestación de servicios tecnológicos, en las diferentes esferas de su competencia, al Ministerio de Defensa, a las Administraciones Públicas y a sus entidades y organismos dependientes que lo soliciten, así como a universidades, empresas industriales o tecnológicas, tanto en el ámbito nacional como internacional.

- i) Actuar como el laboratorio metrológico del Ministerio de Defensa y como laboratorio, centro tecnológico y servicio técnico, en las áreas de su competencia, para los organismos públicos, empresas privadas, y en particular para las Fuerzas Armadas.
- j) La promoción, difusión y divulgación de conocimientos científicos, y tecnológicos, adquiridos por el Instituto, que pudieran contribuir al desarrollo de la industria nacional, así como colaborar y mantener relaciones con las entidades nacionales, extranjeras y supranacionales de investigación y desarrollo.
- k) La elaboración de propuestas de actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico que contribuyan a formular planes y programas del Ministerio de Defensa y otros organismos competentes del sistema español de ciencia, tecnología e innovación con arreglo a la Ley 14/2011, de 1 de junio.
- l) La certificación de material de defensa tanto a nivel nacional como para apoyo a la exportación, con arreglo a la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios.
- m) Cuantas otras actividades en relación con la representación en organizaciones internacionales le sean encomendadas por organismos competentes del sistema español de ciencia, tecnología e innovación con arreglo a la Ley 14/2011, de 1 de junio, o por el Ministerio de Defensa.

El INTA puede realizar todas aquellas actividades que sean necesarias para el cumplimiento de las funciones mencionadas, dentro de los límites establecidos por la legislación vigente, incluidas las de carácter comercial y empresarial.

En el Plan de Actividades 2017 se tienen presentes las prioridades fijadas en:

- a. Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.
- b. Plan Director de Investigación y Desarrollo (PDID) de la Dirección General de Armamento y Material (DGAM).
- c. VII Programa Marco de la Unión Europea y Horizonte 2020
- d. Plan Estratégico del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial 2016-2020
- e. Estatuto del Instituto, aprobado por el RD 925/2015, de 16 de octubre.
- f. Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- g. Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa
- h. Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año.
- i. Orden ministerial 1/2012, de 24 de enero, por la que se establecen las tarifas y retribuciones a aplicar por el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» en sus actuaciones como medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado.

Cada una de las actividades de I+D del Instituto se analiza de acuerdo a los siguientes criterios para permitir una adecuada valoración del impacto de las mismas en el funcionamiento del INTA:

- 1) El mantenimiento del nivel tecnológico en las áreas en que se desarrollan las actividades del Instituto.
- 2) El desarrollo de nuevas tecnologías en el ámbito de competencias del Instituto.
- 3) El desarrollo de tecnologías de doble uso.
- 4) Los proyectos de innovación tecnológica en el campo aeroespacial.
- 5) Los proyectos coincidentes o complementarios con los Centros Europeos de EREA.

### VI.1.3 Principales fuentes de ingresos.

Las principales fuentes de ingresos del Instituto las constituyen:

- a) Las transferencias y subvenciones procedentes del Ministerio de Defensa y de otros Departamentos Ministeriales incluidos en el Presupuesto Inicial de Ingresos.
- b) Facturación a través de precios públicos y prestación de servicios y aplicación del Remanente de Tesorería del propio Instituto.

#### VI.1.4. Consideración fiscal y operaciones sujetas a IVA

La naturaleza jurídica del INTA, organismo autónomo de carácter comercial, le dota de unas especiales características que lo configuran como un ente sujeto en determinadas materias tanto a normas administrativas como a la legislación fiscal y mercantil.

A los efectos del IVA, el Instituto es sujeto pasivo del impuesto según lo establecido en el artículo 84 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, y en cuanto al ejercicio del derecho a la deducción de las cuotas soportadas es preciso tener en cuenta que las cuotas soportadas en la adquisición de bienes y servicios destinados a la investigación básica, serán deducibles siempre que esta actividad final de prestación de servicios se traduzca en servicios sujetos y no exentos u otras operaciones que dan derecho a deducir, según resulta de lo dispuesto en los artículos 92 y siguientes de dicha Ley.

En relación con las operaciones de prestaciones de servicios y entregas de bienes que el Instituto mantiene con la Sociedad Estatal Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A. (ISDEFE), con fecha 9 de julio de 2012 la Dirección General de Tributos emite consulta vinculante sobre el tratamiento de estas operaciones mediante encomiendas de gestión o contratos programa a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido estableciendo que:

“La prestación de servicios por una sociedad pública de titularidad cien por cien pública, en el marco de encomiendas de gestión o contratos programa, no se encontrarán sujetos al Impuesto exclusivamente en aquellos casos en que el destinatario de los servicios que presta sea el ente público del que depende.”

Adicionalmente a lo anterior y en el supuesto de que la sociedad pública, en el marco de las encomiendas de gestión o contratos programa, realice operaciones calificadas como entregas de bienes a efectos del Impuesto, dichas entregas, cualquiera que sea su destinatario, se encontrarán sujetas al mismo.

#### VI.1.5 Estructura organizativa

Los órganos de gobierno del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial son:

- a) El Consejo Rector.
- b) El Presidente, que lo será también de su Consejo Rector, cargo que recae en el Secretario de Estado de Defensa.
- c) El Director General, que actuará como Vicepresidente del Consejo Rector.

El INTA, para su funcionamiento y administración, contará con las siguientes unidades, con nivel orgánico de Subdirección General, dependientes del Director General, dos de las cuales son órganos de gestión y apoyo técnico y las otras cuatro restantes se corresponden con las áreas científico-técnicas del organismo:

Secretaría General.  
Subdirección General de Coordinación y Planes.  
Subdirección General de Sistemas Espaciales.  
Subdirección General de Sistemas Aeronáuticos.  
Subdirección General de Sistemas Terrestres.  
Subdirección General de Sistemas Navales.

Los titulares de estas seis unidades son designados por el Secretario de Estado de Defensa, a propuesta del Director General del Instituto.

## VI.1.6 Principales responsables

Los titulares de los órganos anteriormente citados a 31 de diciembre de 2017 son:

Dirección General: José María Salom Piqueres

Secretaría General: Luis Antonio Boixareu Torres

Subdirección General de Coordinación y Planes.: Moisés Fernández Álvaro

Subdirección General de Sistemas Espaciales: Ángel Moratilla Ramos

Subdirección General de Sistemas Aeronáuticos: Bartolomé Marqués Balaguer

Subdirección General de Sistemas Terrestres: Manfredo Monforte Moreno

Subdirección General de Sistemas Navales: Emilio Fajardo Jimena

## VI.1.7. Personal

A 31 de diciembre de 2017, el Instituto tenía una plantilla de personal compuesta por 1.500 personas, de las cuales, 1 es alto cargo, 575 son funcionarios, 666 son laborales, 203 militares y 55 becarios.

## VI.1.8 Entidad de la que se depende

El INTA es un Organismo dependiente de la Secretaria de Estado de Defensa.

## VI.1.9 Entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

El INTA posee el 100% del capital social de la Sociedad Mercantil Estatal Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España S.A., S.M.E., M.P. (ISDEFE).

## VI.2 Bases de presentación de las cuentas

### VI.2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

En cumplimiento de lo establecido en la Disposición adicional segunda de la Orden EHA/1160/2010, de 29 de abril, el INTA como Organismo del sector público estatal sujeto a los principios contables públicos y con presupuesto de gastos limitativo, se ha acogido al Sistema de Información Contable centralizado en la Intervención General de la Administración del Estado, SIC3.

### VI.2.3 Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización

El INTA ha procedido a adaptar los importes del ejercicio 2016 en varias rúbricas del Balance de la Cuenta del resultado económico patrimonial y del Estado de ingresos y gastos reconocidos, para que las cifras sean comparables con el ejercicio actual, como consecuencia de la corrección de errores, de acuerdo con lo previsto en la norma de elaboración de las cuentas anuales número 4 (regla 1), recogida en la tercera parte del Plan General de Contabilidad Pública.

Los ajustes por corrección de errores, recogido en el Estado de cambios de Patrimonio Neto, ascienden a un total de 120.444,75 euros, de los cuales, 113.743,70 euros se han imputado al resultado del ejercicio y 6.701,05 euros a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores del Balance.

La adaptación del Resultado del ejercicio obedece a anulaciones de derechos de deudores por operaciones de gestión con motivo de errores materiales en facturas emitidas y no cobradas en el ejercicio 2016, Cuenta financiera 434000.

Dichas anulaciones implican a su vez la correspondiente anulación del impuesto sobre el valor añadido afectando a las cuentas, 440000 "Deudores por IVA repercutido" y 477000 "Hacienda Pública, IVA repercutido" por un importe de 18.967,32 euros.

La adaptación del Resultado de ejercicios anteriores se justifica por los motivos que a continuación se detallan:

- Regularizaciones de Inmovilizado del Instituto.

Alta en inventario: con motivo del control anual del inventario del INTA llevado a cabo por la Unidad de Patrimonio del Organismo, se procede a aflorar un activo que no figuraba en el mismo por su valor neto contable. Cuenta financiera 214000 "Maquinaria y utillaje" importe 51.858,05 euros.

Baja de inventario: La Instrucción 56/2011 del Secretario de Estado de Defensa, sobre Sostenibilidad ambiental y eficiencia energética, establece que los Organismos Autónomos adoptarán medidas orientadas tanto a prevenir la producción de residuos como a reducir los impactos adversos de su generación y gestión, por tanto, cada tipo de residuo tendrá el tratamiento y gestión adecuada a la legislación vigente.

En 2017 se inicia un expediente de reconocimiento y clasificación de cierto material como Inútil, procediendo a su retirada del Instituto a través de un gestor autorizado según lo establecido en el artículo 17 de la Ley 22/2011 de 28 de julio, de Residuos y Suelos contaminados.

Las cuentas afectadas son: 214000 "Maquinaria y utillaje", 215000 "Instalaciones técnicas y otras instalaciones", 216000 "Mobiliario", 217000 "Equipos procesos información" y sus correspondientes cuentas de amortización acumulada por un total de 33.346,49 euros.

- Anulación de derechos de deudores por operaciones de gestión por error material en factura emitida en 2015 y no cobrada, cuenta financiera 434000 por importe de 24.732,61 euros.
- Rectificación de saldo entrante en cuenta 449000 "Otros deudores no presupuestarios" por importe de 480 euros.

## VI.3 Normas de reconocimiento y valoración

### VI.3.1. Inmovilizado material

Las Inversiones Materiales se registran al precio de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. Las cuotas de amortización del Inmovilizado Material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

El modelo de valoración posterior utilizado es el de coste.

### VI.3.2. Inversiones Inmobiliarias

Dentro de estas Inversiones Inmobiliarias figuran unos terrenos propiedad del Instituto arrendados a la empresa INDUSTRIA TURBOPROPULSORES, S.A.

Se encuentra valorados a precio de adquisición. El modelo de valoración posterior utilizado es el de coste.

### VI.3.3. Inmovilizado Intangible

El Inmovilizado Intangible figura contabilizado por su precio de adquisición. La amortización del mismo se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

El modelo de valoración posterior utilizado es el de coste.

### VI.3.6 Activos y pasivos financieros

Las inversiones financieras se reflejan al precio de adquisición.  
Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso.

### VI.3.8 Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran al precio de adquisición.

En la valoración posterior de las existencias no se lleva a cabo ninguna corrección valorativa, se estima que su valor realizable neto no es inferior al precio de adquisición, dado la elevada rotación de las mismas en los distintos almacenes.

### VI.3.10 Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas a pagar o a cobrar en moneda distinta del euro se reflejan al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Todas las pérdidas y beneficios (realizados o no) se imputan al resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se generen.

### VI.3.11 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

### VI.3.13 Transferencias y subvenciones

La clasificación de transferencias y subvenciones se realiza según la generalidad o especificidad de la operación, actividad o proyecto financiado.

Los importes recibidos del Ministerio de Defensa se clasifican como Transferencias. Se imputan al resultado del ejercicio en que se reconocen.

Los importes recibidos del resto de agentes de las administraciones públicas se registran como Subvenciones.

Se imputan al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones para financiar gastos: se imputan al resultado en función del gasto financiado, las subvenciones para la adquisición de activos: se imputan en proporción a la vida útil del bien adquirido.

VI. Resumen de la Memoria.  
VI.4 Inmovilizado Material.  
EJERCICIO 2017

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos	43.481.374,80		0,00		0,00		0,00	43.481.374,80
210 (2810) (2910) (2990)								
2. Construcciones	152.931.116,20	-354.513,48	399.467,28	28.450,68	0,00		3.025.690,50	149.921.928,82
211 (2811) (2911) (2991)								
3. Infraestructuras	3.273.487,12	354.513,48	115.080,59	110.289,58	0,00		-152,09	3.632.943,70
212 (2812) (2912) (2992)								
4. Bienes del patrimonio histórico	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
213 (2813) (2913) (2993)								
5. Otro inmovilizado material	93.871.042,25	15.643.812,94	-1.104.015,12	545.155,35	0,00		13.763.649,30	94.102.035,42
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)								
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos	2.715.135,99	2.731.745,06	1.245.587,00	2.539.197,19	656.119,75		0,00	3.497.151,11
2300,2310,232,233,234,235,237,2390								
TOTAL	296.272.156,36	18.375.558,00	656.119,75	3.223.092,80	656.119,75		16.789.187,71	294.635.433,85

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

## VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

## EJERCICIO 2017

## 14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1	E.J.N	E.J.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		690.971,44	817.661,75	0,00		0,00		243.300,23	308.191,75	694.271,67	1.125.853,50
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	38.825,101,45	38.825,101,45	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		38.825,101,45	38.825,101,45
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	38.825,101,45	38.825,101,45	0,00		690.971,44	817.661,75	0,00		0,00		243.300,23	308.191,75	39.759,373,12	39.950.954,95

## VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2017

## 14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL				
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS						
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1					
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		12.661.569,91		0,00		0,00		117.696,89		207.937,91		12.779.266,80		9.748.244,93
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
TOTAL	0,00		0,00		12.661.569,91		0,00		0,00		117.696,89		207.937,91		12.779.266,80		9.748.244,93

## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2017

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

## F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

**Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

En noviembre de 2011 se suscribió un Convenio de Colaboración entre el INTA, el entonces Ministerio de Ciencia e Innovación y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, para el desarrollo de un Centro de Ensayos de Aviones no Tripulados cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

El objeto del convenio consistía en la construcción y equipamiento de un centro de excelencia para ensayos, entrenamiento y montaje de aviones no tripulados de grandes prestaciones y que requieran para su operación de una pista de despegue/aterrizaje (proyecto CEUS) así como para la adecuación y modernización de las instalaciones e infraestructuras del Centro de Experimentación de El Arenosillo (CEDEA), centro técnico del INTA especializado en la operación con vehículos aéreos no tripulados, ubicados ambos en la provincia de Huelva.

Diversos retrasos acumulados durante la tramitación del proyecto así como las dificultades surgidas en la puesta a disposición del INTA de los terrenos donde debería ubicarse el CEUS provocaron que resultase inviable acometer las inversiones necesarias en el plazo inicialmente previsto, procediéndose en noviembre de 2015 a la resolución del convenio original.

No obstante, en diciembre de 2015 se firmó un nuevo convenio entre el INTA y el entonces Ministerio de Economía y Competitividad, financiado por el Programa Operativo Fondo Tecnológico FEDER 2007-2013, con objeto de permitir la justificación de los fondos ya invertidos hasta la fecha en el Proyecto con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2015.

En ejecución del citado convenio, las inversiones efectuadas por el INTA derivadas de las actuaciones realizadas relacionadas con el Proyecto CEUS-CEDEA y que fueron beneficiarias de ayudas FEDER ascendieron a 4.409.290,07 euros, que fueron recibidos en el ejercicio 2017

## F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

## F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

## F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
PERSONAL BECARIO INTA	604.678,21
CUOTA ASOCIACION CLUSTER	3.800,00
CUOTA MIEMBRO EURAMET	1.000,00
CUOTA MIEMBRO EARSSEL	330,00
CUOTA MIEMBRO COSPAS-SARSAT	28.786,84
CUOTA MIEMBRO INTERNATIONAL ASTRONAUTICAL FEDERATION	1.467,00
CUOTA MIEMBRO EREA	12.000,00
CUOTA SOCIO KMM-VIN	1.000,00
CUOTA MIEMBRO COSPAR	10.178,00

## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2017

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

CUOTA MIEMBRO N.ERGHY	4.500,00
CUOTA MIEMBRO ESRE	2.000,00
CUOTA MIEMBRO HIA	11.584,80
CUOTA MIEMBRO ITTC	1.147,86
CUOTA MARIN CRS ACTUALIZACION	60.000,00
CUOTA MIEMBRO MARIN CRS	60.000,00
TOTAL	802.472,71

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

CUOTA MARIN CRS: MARIN CRS: HAAGSTEEG 6708 PM WAGENINGEN (THE NETHERLANDS)  
 CUOTA MIEMBRO COSPAS-SARSAT: INTERNATIONAL COSPAS-SARSAT PROGRAMME: 700 de la Gauchetière West - Suite 2450 MONTREAL CANADA  
 CUOTA MIEMBRO EREA: NATIONAL LUCH EN RUIJTEVAARTLABOR, ANTHONY FOKKERWEG, 2 AMSTERDAM HOLANDA  
 CUOTA MIEMBRO COSPAR: COSPAR (COMMITTEE ON SPACE RESE) 51, BD DE MONTMORENCY PARIS FRANCIA

## F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

## F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

**VI.8 Provisiones y Contingencias**  
**EJERCICIO 2017**

**14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS**

(euros)

**F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance**

DESCRIPCIÓN Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
14				
A corto plazo	1.084.771,60	3.099.958,65	0,00	4.184.730,25
58				

**F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)**

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

**"Sin Información"**

**F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2**

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

**"Sin Información"**

**F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3**

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

**"Sin Información"**

## VI.9. Información presupuestaria

## EJERCICIO 2017

## 14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

## a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCEIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
14.464A 16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	35.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A 16201	ECONOMATOS Y COMEDORES	80.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A 203	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	21.688,07	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A 206	ARRENDAMIENTOS DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	221.333,32	134.565,76	7.893,80	0,00	0,00
14.464A 208	ARRENDAMIENTOS DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	101.106,04	37.852,02	4.321,50	0,00	0,00
14.464A 209	CÁNONES	133.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	628.046,34	420.405,83	0,00	0,00	0,00
14.464A 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	353.108,17	2.425,74	0,00	0,00	0,00
14.464A 214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	63.075,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	3.498,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A 219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	9.081,69	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	17.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	178.367,83	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A 22100	ENERGIA ELECTRICA	1.561.223,44	1.234,05	0,00	0,00	0,00
14.464A 22101	AGUA	175.524,20	170.000,00	0,00	0,00	0,00
14.464A 22102	GAS	769.667,04	378.237,00	0,00	0,00	0,00
14.464A 22103	COMBUSTIBLES	843.778,85	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A 22104	VESTUARIO	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A 22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	17.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Vi.9. Información presupuestaria  
EJERCICIO 2017

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAZIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO						EJERCICIOS SUCEESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4			
14.464A.22199	OTROS SUMINISTROS	21.123,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A.22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	201.925,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A.223	TRANSPORTES	19.700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A.22500	ESTATALES	5.900,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A.22502	LOCALES	54.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A.22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A.22699	OTROS	43.100,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A.22700	LIMPIEZA Y ASEO	1.343.334,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A.22701	SEGURIDAD	1.546.628,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A.22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	9.398.503,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A.22799	OTROS	577.427,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A.620	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE SERVICIOS	455.553,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A.630	INVERSION REPOSICION ASOCIADA FUNCIONAM. PERATIVO DE LOS SERVICIOS	385.653,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A.640	GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	13.188.266,85	6.790.858,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A.650	INVERSIONES MILITARES EN INFRAESTRUCTURAS Y OTROS	403.628,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14.464A.670	GASTOS MILITARES DE INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	1.365.026,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		34.275.168,92	7.935.679,25	12.215,30	0,00	0,00	0,00	0,00

a.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

## b) Estado del remanente de tesorería

## EJERCICIO 2017

## 14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		15.927.224,57		15.545.741,93
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				
	- (+) del Presupuesto corriente	91.371.622,42	229.822.825,59	96.203.144,25	210.125.291,08
431	- (+) de Presupuestos cerrados	128.014.753,52		108.606.308,60	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de operaciones no presupuestarias	10.288.643,31		5.151.855,23	
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	147.906,34		163.983,00	
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		22.998.839,21		22.868.231,46
	- (+) del Presupuesto corriente	19.278.055,19		20.275.536,58	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00			
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	3.720.784,02		2.592.694,88	
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0,00			
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-207.125,11		-656.870,92
	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	207.125,11		656.870,92	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00			
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		222.544.085,84		202.145.930,63
	II. Exceso de financiación afectada		28.350.508,11		14.725.571,25
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro		5.552.722,82		2.701.746,32
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		188.640.854,91		184.718.613,06

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2017

## 14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
464A	Investigación y estudio de las Fuerzas Armadas	Incrementar volumen de facturación anual	Realización de prestaciones de servicio	Cifra de ventas netas	42.000.000,00	45.034.130,77	3.034.130,77	7,22
464A	Investigación y estudio de las Fuerzas Armadas	Incrementar resultado de la facturación anual	Optimizar margen sobre la facturación anual	Resultado facturación anual	19.000.000,00	27.854.925,38	8.854.925,38	46,60

## B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
464A	Investigación y estudio de las Fuerzas Armadas	Incrementar resultado de la facturación anual		23.000.000,00	17.179.205,39	-5.820.794,61	-25,31

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2017

## 14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

## Indicadores financieros y patrimoniales

			Fondos líquidos	15.927.224,57			
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	29,28	:	-----				
			Pasivo corriente	54.396.706,00			
			Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	15.927.224,57	+	224.508.341,95	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	442,00	:	-----				
			Pasivo corriente	54.396.706,00			
			Activo Corriente	259.870.477,90			
c) LIQUIDEZ GENERAL	477,73	:	-----				
			Pasivo corriente	54.396.706,00			
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente	54.396.706,00	+	12.661.569,91	
d) ENDEUDAMIENTO	11,22	:	-----				
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	54.396.706,00	+	12.661.569,91	+ 530.349.748,37
			Pasivo corriente	54.396.706,00			
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	429,62	:	-----				
			Pasivo no corriente	12.661.569,91			

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2017

## 14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS

(euros)

			Pasivo corriente + Pasivo no corriente	54.396.706,00	+	12.661.569,91	
f) CASH-FLOW	171,18	:	-----				
			Flujos netos de gestión	39.174.727,36			

## g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

## 1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	58,03	34,00	7,98

## 2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
43,80	0,59	7,17	48,45

## 3) Cobertura de los gastos corrientes

102,72

:

	Gastos de gestión ordinaria	136.080.125,20
	-----	
	Ingresos de gestión ordinaria	132.476.331,11

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2017

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS (euros)

## Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
		Obligaciones reconocidas netas	135.277.954,25
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	79,89	-----	
		Créditos totales	169.323.212,97
2) REALIZACIÓN DE PAGOS			
		Pagos realizados	115.999.899,06
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	85,75	-----	
		Obligaciones reconocidas netas	135.277.954,25
3) ESFUERZO INVERSOR			
		Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	38.015.233,03
3) ESFUERZO INVERSOR	28,10	-----	
		Total obligaciones reconocidas netas	135.277.954,25
4) PERIODO MEDIO DE PAGO			
		Obligaciones pendientes de pago x 365	7.036.490.144,35
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	52,02	-----	
		Obligaciones reconocidas netas	135.277.954,25

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2017

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS (euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
		Derechos reconocidos netos	155.876.292,48
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	92,06	-----	
		Previsiones definitivas	169.323.212,97
2) REALIZACIÓN DE COBROS			
		Recaudación neta	64.504.670,06
2) REALIZACIÓN DE COBROS	41,38	-----	
		Derechos reconocidos netos	155.876.292,48
3) PERIODO MEDIO DE COBRO			
		Derechos pendientes de cobro x 365	33.350.642.183,30
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	213,96	-----	
		Derechos reconocidos netos	155.876.292,48
c) De presupuestos cerrados:			
		Pagos	20.275.536,58
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	-----	
		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	20.275.536,58

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2017

14101 - INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS (euros)

		Cobros	76.655.823,02
2) REALIZACIÓN DE COBROS	37,45	-----	
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	204.670.576,54

## **INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL “ESTEBAN TERRADAS”**

### **Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2017**

#### **Intervención Delegada en INTA**

#### **Índice**

- I. INTRODUCCIÓN .
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES .
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN FAVORABLE CON SALVEDADES..
- IV. OPINIÓN .
- V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN .
- VI. INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS .

## I. INTRODUCCIÓN

La Intervención Delegada en el INTA en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del INTA que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2017, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director General del INTA es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la Nota 3 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director General del INTA el 27 de julio de 2018 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en el organismo en esa misma fecha.

El Director General del INTA inicialmente formuló sus cuentas anuales el 23 de marzo de 2018 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada en el organismo en esa misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en el fichero 14101\_2017\_F\_180724\_142003\_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 9A6BA89665979555A7D9BDE020D51C39A238F0C052AB920539A636F03A486DAB.

## II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la

auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

### III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN FAVORABLE CON SALVEDADEDES

1.- En las cuentas del inmovilizado no se ha contabilizado el derecho de uso de los edificios, construcciones e instalaciones que a fecha de su integración en el INTA, venían utilizando el Instituto Tecnológico "La Marañosa" (ITM) y el Laboratorio de Ingenieros del Ejército (LABINGE). Al ser utilizadas por el organismo a partir del 1 de enero de 2015, de conformidad con la Normas de reconocimiento y valoración N.2ª y 5ª del PGCP deberían haberse registrado en sus cuentas por el valor razonable atribuido al derecho de uso cedido. El derecho de uso se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión.

La entidad no ha aportado una valoración por la que debería activarse el derecho de uso de los mismos, así como las aportaciones que, correlativamente, deberían reconocerse en el patrimonio neto.

No nos ha sido posible realizar una estimación del valor de los derechos de uso de los citados inmuebles, ni aplicar los procedimientos para verificar la representatividad de los citados derechos en el activo no corriente del balance y en las correspondientes cuentas de patrimonio, lo que constituye una limitación al alcance de nuestro trabajo.

Y sin perjuicio de la limitación señalada, por la extensión de los terrenos, la naturaleza y el gran número de construcciones e instalaciones a que hace referencia el primer párrafo, se estima que su impacto en el balance y su correlativa amortización en la cuenta del resultado económico-patrimonial resultarían significativos.

La presente salvedad está contenida en el informe de auditoría de los ejercicios 2015 y 2016, por lo que también afecta a las cifras comparativas del ejercicio anterior, sin que pueda precisarse la variación sobre aquellas al no estar cuantificada.

Durante los ejercicios 2017 y 2018, por el INTA se han realizado las gestiones oportunas con la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Defensa con la finalidad de depurar las citadas propiedades e instrumentar la cesión de las mismas.

Con fecha 28 de marzo de 2018, se procedió a la firma de un Acta de reconocimiento formal y expreso de asignación al INTA de instalaciones del Centro de Ensayos de Torregorda (CET) y del Centro de Evaluación y Análisis Radioeléctrico (CEAR).

Con fecha 18 de mayo de 2018, se ha remitido a la Subdirección General de Patrimonio de DIGENIN, Acta firmada por el Director del INTA en la que se instrumenta la asignación al INTA de los inmuebles, instalaciones y dependencias del LABINGE.

Por otra parte, con fecha 11 de mayo de 2018, desde la Subdirección General de Patrimonio de DIGENIN se ha remitido al INTA, el borrador del Acta de reconocimiento formal y expreso de asignación al INTA del ITM "La Marañosá".

**2.-** El INTA no dispone de un procedimiento en el que se determine con criterios objetivos la valoración y activación de los gastos en investigación y desarrollo de los proyectos en los que se encuentra incurso. Se ha aportado un inventario de la propiedad industrial e intelectual de la que es titular el organismo (patentes, diseño industrial y marcas) en el que no consta la valoración de dichos activos.

No nos ha sido posible realizar una estimación del valor de los programas de investigación y desarrollo, ni de la propiedad industrial e intelectual de la que es titular el organismo. No hemos podido aplicar los procedimientos para verificar la representatividad de los anteriores en las cuentas del inmovilizado intangible, lo que constituye una limitación al alcance del trabajo.

La presente salvedad está contenida en los informes de auditoría de los ejercicios 2015 y 2016, por lo que también afecta a las cifras comparativas del ejercicio anterior, sin que pueda precisarse la variación sobre aquellas al no estar cuantificada.

**3.-** En las cuentas anuales del INTA no se han contabilizado determinados prototipos de vuelo que deberían ser considerados como existencias según el criterio mantenido por la IGAE en su escrito de 10 de febrero de 2014, en respuesta a una consulta planteada al respecto por el INTA.

La entidad no ha aportado una valoración de los prototipos, tanto en desarrollo como completos, las estaciones de control en tierra, componentes, repuestos, instalaciones y herramientas para montaje, integración y pruebas posteriores que consume el organismo en su actividad de investigación y desarrollo tecnológico espacial, (ALO, SIVA, DIANA, AVIZOR y MILANO).

La presente salvedad está contenida en los informes de auditoría de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016, por lo que también afecta a las cifras comparativas de los mismos.

No nos ha sido posible realizar una estimación del valor de dichos elementos. No hemos podido aplicar los procedimientos para verificar la representatividad de los anteriores en las cuentas de existencias, lo que constituye una limitación al alcance del trabajo.

**4.-** El INTA ha registrado mediante abono en la cuenta 130 "*Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta*" y cargo en la cuenta 940 "*Ingresos de subvenciones para para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta*", ingresos por subvenciones recibidas en el ejercicio por importe de 5.010.518,78 euros.

Por otra parte, ha imputado la cantidad de 6.332.576,59 euros a resultados del ejercicio mediante cargo en la cuenta 130 "*Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta*" y abono en la cuenta 840 "Imputación de

subvenciones *para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta*”.

No figura información sobre las subvenciones recibidas en la memoria ni en la nota F.14.1 sobre “Transferencias y subvenciones recibidas”.

La totalidad de los ingresos generados por subvenciones recibidos durante el ejercicio 2017, por importe de 5.010.518,78 euros corresponden a subvenciones que tienen el carácter de “reintegrable”, por lo que, en tanto no se cumplan las condiciones previstas en la Norma de reconocimiento y valoración N°18 del PGCP “*Transferencias y subvenciones*”, deberán reconocerse como un pasivo.

La presente salvedad está contenida en los informes de auditoría de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016 por lo que también afecta a las cifras comparativas de los mismos.

**5.-** La cuenta 559900 “Otras partidas pendientes de aplicación” presenta un saldo deudor de 212.853,66 euros. El INTA no ha aportado la composición de los saldos vivos de dicha cuenta. Si bien dicha cuenta recoge los cobros, cuando se desconoce su origen y si son o no presupuestarios y, en general, los que no pueden aplicarse definitivamente por causas distintas a las previstas en otras cuentas, el elevado saldo de la misma refleja una debilidad en el control interno del organismo.

La presente salvedad está contenida en el informe de auditoría de los ejercicios 2015 y 2016.

#### IV. OPINIÓN

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los hechos descritos en el apartado “Resultados del trabajo: Fundamento de la opinión favorable con salvedades”, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del INTA a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

## V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN

### PARRAFO DE ÉNFASIS

1.- Llamamos la atención respecto a lo reflejado en la nota 3.3 de la Memoria en lo relativo a la modificación de las cifras de la columna ejercicio anterior del balance por la corrección de errores surgidos en ejercicios anteriores que han originado una corrección en el patrimonio neto de 120.444,75 euros.

Además, el Organismo ha adaptado los importes del ejercicio precedente en varias rúbricas del Balance, de la Cuenta del resultado económico patrimonial y del Estado de ingresos y gastos reconocidos, con el fin de que sean comparables con las cifras del ejercicio actual. Si bien ésta actuación está prevista en la norma de elaboración de las cuentas anuales número 4 (regla 1), recogida en la tercera parte del PGCP, se considera que la memoria del Instituto incluye de forma incompleta las explicaciones sobre dicha adaptación.

Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

## VI. INFORME SOBRE REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

### 1.- Información sobre costes.

La entidad auditada está obligada a presentar, en las notas 25 y 26 de la memoria, información referida a sus costes por actividades e indicadores de gestión de acuerdo con la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, que regula los criterios para la elaboración de dicha información establecidos en el sistema de Contabilidad Analítica Normalizada para Organizaciones de la Administración (CANOA).

El INTA no dispone de un "Informe de Personalización", que recoja el Modelo de Costes Personalizado del Organismo Público, y que debe ser validado por la I.G.A.E. a efectos de garantizar que el modelo propuesto se ajusta a los criterios establecidos en la Resolución de 28 de julio de 2011.

No obstante, en las notas adicionales 25.1-2-3 y 4 de los ficheros adjuntos a las cuentas anuales, el INTA presenta información relativa a los costes obtenida de su sistema de contabilidad analítica que resultan razonablemente coherentes con la información financiera auditada, sin embargo, no se considerará totalmente implantado el sistema de contabilidad analítica si no se dispone del Informe de Personalización a que se refiere el párrafo anterior para garantizar que la información esté libre de errores u omisiones de acuerdo con lo establecido en la regulación indicada.

## 2.- Indicadores de gestión.

El INTA no aporta ninguna información sobre indicadores de gestión en la Nota 26 de la memoria de sus cuentas anuales. No nos ha sido posible emitir opinión sobre indicadores de eficacia, eficiencia, economía y medios de producción.

No obstante, existe constancia de que el organismo utiliza un grupo de indicadores propios de eficacia, eficiencia, economía y medios de producción, adaptado a las actividades que desarrolla.

*El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado en el INTA, en Torrejón de Ardoz, a 27 de julio de 2018.*